ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ

ASFAPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En pesos colombianos)
GRUPO 3

1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Operaciones – LA ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ es una entidad sin ánimo de lucro que obtuvo personería jurídica No. 00000000000000001545 del 16 de Marzo de 1988 otorgada por la Gobernación de Caldas. El término de duración de la Asociación es hasta el 16 de Mayo de 2087. Durante la vida social de la Asociación se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última de las cuales se efectuó en Febrero 8 de 2013. Su objeto principal es trabajar para optimizar los recursos que contrarrestan las causas estructurales de la pobreza para promover la construcción de una Sociedad más justa, más humana y más prospera. Todo ello con criterios sociales y mediante la promoción integral de grupos humanos, la formación de personas que sean agentes de su propio desarrollo y del cambio social, a través de la prestación directa o indirecta de servicios, programas de desarrollo social a los cuales tenga acceso la niñez la familia y la comunidad en general, en las áreas de: la salud, la educación la vivienda de interés social, regional urbana y rural, así mismo programas agroindustriales, recreativos deportivos e investigativos y demás que redunden en beneficio de la sociedad en general. Para ello procura entre otros: a) la promoción y desarrollo de programas de educación informal. b) la promoción y difusión de valores sociales y ambientales en el hombre a través de todos los medios posibles. C) la promoción y desarrollo de programas de la niñez el menor y la familia. D) el desarrollo del turismo popular y de programas recreativos. E) la promoción y desarrollo de programas de vivienda económica. F) la integración y promoción de comunidades humanas. G) el estimulo de la economía solidaria y de formas asociativas. H) el establecimiento de programas y planes ecológicos y ambientales.

Prestar asesoría técnica y deportiva a todo nivel y suministrar implementos deportivos, tales como campos sintéticos y recubrimiento en todo tipo de unidades deportivas incluyendo las obras civiles necesarias para su instalación.

Gestión de talento humano deportivo: capacitación, formación, clínicas deportivas etc.

Fomentar la inclusión laboral de la población vulnerable, mediante los telecentros comunitarios, alianzas estratégicas con empresas, universidades y otras organizaciones sociales. Entre otras...

La ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ "ASFAPAZ" tiene domicilio en la ciudad de Manizales, departamento de Caldas.

NOTA 1. POLITICAS CONTABLES – A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la presentación de estos Estados Financieros consolidados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados. Los Estados Financieros consolidados del Grupo (3) se han presentado de acuerdo con las Normas internacionales de información Financiera adoptados. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

1. Unidad monetaria – De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Asociación para las cuentas del balance general y las cuentas del estado de resultados es el peso colombiano.

2. Reconocimiento de ingresos – Los ingresos por aportes y recursos de proyectos especiales son reconocidos por el sistema de causación, en la medida en que la transferencia a la Fundación de dichos recursos no este supeditada a reembolso por la no ejecución de los mismos.

3. Período contable – La Asociación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

4. Propiedad, planta y equipo – Neto – Son registrados al costo. El inventario físico de estos activos se realiza en el mes de diciembre de cada año.

5. Provisión para impuesto de renta – LA ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ es un contribuyente del impuesto de renta y complementarios conforme al régimen tributario especial, en virtud del cual está sometido a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa vigente.

NOTA 2. DISPONIBLE. Corresponde al valor en caja y bancos a diciembre 31 de 2018 distribuidos así: saldo en caja $ 530.956.00, saldo en Bancos $ 51.246.218 y cuentas por cobrar por valor de $ 369.514.749.00 correspondientes anticipo de impuestos, al cuarto desembolso del convenio suscrito con el CISP el 16 de febrero de 2016 y últimos desembolsos del convenio suscrito entre ASFAPAZ y Municipio de Pensilvania y Municipio de Riosucio, convenio adulto mayor.

NOTA 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO: Esta dado por el valor de

un lote de terreo situado en el barrio Villa Julia dirección carrera 17 N 39 – 24 por un valor de $ 10.000.000.00. Muebles y enseres por $ 69.346.343.00 y equipo de cómputo por $ 70.000.000.00.

NOTA 4. CUENTAS POR PAGAR.

Se presenta unas cuentas por pagar por valor de $ 369.604.669,00; relacionados a continuación:

BENEFICIARIO	VALOR
YESICA ANDREA MORENO GASTELBONDO	1.200.000,00
LAURA MELISA VALENCIA RAMIREZ	1.800.000,00
MONICA OSPINA YEPEZ	1.400.000,00
JHONIER ALFONSO GRISALES RODRIGUEZ	1.080.000,00
ERIKA TATIANA CAMPIÑO MARQUEZ	1.200.000,00
DAVID FELIPE CORTES ARIAS	218.595,00
ANYI YULIANA LOPEZ LOPEZ	2.400.000,00
JULIAN HUMBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	1.000.000,00
LADY VIANEIDY HERNANDEZ HERNANDEZ	1.600.000,00
MARIBEL LARGO GONZALEZ	1.120.000,00
LUISA FERNANDA GUEVARA SUAREZ	1.120.000,00
DIANA CRISTINA OROZCO CARDONA	1.200.000,00
JOSE HUMBERTO CEBALLOS MUÑOZ	2.100.000,00
JAIRO ANTONIO TREJOS TREJOS	1.120.000,00
LUZ ADRIANA LOPEZ CASTAÑEDA	1.100.000,00
GRACIELA GALLO CARDONA	1.100.000,00
LUZ MARINA MARTINEZ ARANGO	1.100.000,00
MARTHA CECILIA LOPEZ BUITRAGO	1.100.000,00
ANGELA MARIA LARGO LARGO	1.120.000,00
BERNARDO ALONSO MORALES RIOS	620.000,00
OTROS DEUDORES	20.169.757,00
MARIA EMILIA JIMENEZ TRUJILLO	3.000.000,00
RUBEN DARIO LONDOÑO HENAO	17.721.600,00
FRANCISCO JAVIER RAMIREZ SIERRA	800.000,00
JULIA ROSA ZAPATA JARAMILLO	32.455.000,00
CAROLINA GALLO VANEGAS	11.209.176,00
MIRYAM ASTRID GALVIS MEJIA	93.300.000,00
OTROS DEUDORES	148.962.734,00
MULTILAB AGROANALITICA	8.742.000,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	8.545.807,00

NOTA 5. INGRESOS NETOS OPERACIONALES

Un detalle de los ingresos operacionales a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

CONTRATANTE	VALOR	DESCRIPCION
MUNICIPIO DE NEIRA	$ 15.126.079.00	CONTRATO INV-ALM-076-2018 LEYENDO EN HOJAS SECAS
MUNICIPIO DE PACORA	**$203.962.706.00**	CONTRATOS NSA-MP-002-2018 Y NSA-MP-012-2018.
GOBERNACION DE CALDAS	**$39.634.832.00**	PREVENCION DE RIESGOS EN ADOLESCENTES "TU DECIDES" Y PROYECTO MUJERES
MUNICIPIO DE RIOSUCIO	$ 261.189.888.00	CONTRATO ADULTO MAYOR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	$51.480.000.00	SUMINISTRO DE MUEBLES
FUNDACION CAMPO VERDE	$ 2.458.600.00	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL
MUNICIPIO DE PENSILVANIA	$ 186.714.100.00	CONTRATO ADULTO MAYOR
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**$ 760.566.205.00**	

6. GASTOS OPERACIONALES.

Corresponde a los gastos originados en la ejecución de los contratos y convenios ejecutados durante el año 2018.

Total	$ 688.082.820.00

En el año 2018 la Entidad presento la solicitud de Permanencia en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, ya que la Asociación al 31 de Diciembre de 2016 pertenecía al RTE en los términos del parágrafo transitorio 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario con el fin de continuar con los beneficios de este Régimen para el año gravable 2018.

JULIA ROSA ZAPATA JARAMILLO
CONTADOR
T.P 16689_T

PASTORA ELENA VANEGAS ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 24.304.685